



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/2
25 de marzo de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima novena Reunión
Montreal, 15 – 19 de abril de 2013

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

Introducción

1. En este documento se presentan las actividades realizadas por la Secretaría desde la 68ª reunión del Comité Ejecutivo.

Notificación de las decisiones de la 68ª Reunión del Comité Ejecutivo

2. El Informe de la 68ª Reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/53), que contiene sus decisiones, se remitió a todos sus miembros y a otros participantes en la 68ª Reunión; asimismo, se publicó en el sitio web del Fondo Multilateral en árabe, chino, español, inglés y francés. Además, las decisiones relativas a las aprobaciones de proyectos, demoras en la ejecución y demoras en la presentación de tramos se enviaron a 61 países que operan al amparo del Artículo 5 y a los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes. Posteriormente, se preparó un documento en el que se resumieron las decisiones aprobadas en la 68ª Reunión, que se remitió por correo electrónico a todos los participantes, así como a la Subdivisión Acción Ozono del PNUMA para que lo transmitiera a las redes regionales, y que también se publicó en el sitio web del Fondo Multilateral.

Decisiones de la 68ª Reunión en las que se solicitan determinadas gestiones

3. La Secretaría envió instrucciones al Tesorero para que transfiriera los fondos correspondientes a las asignaciones netas aprobadas en la 68ª Reunión a los cuatro organismos de ejecución y compensara las aprobaciones de proyectos bilaterales con las contribuciones de los países del caso.

Examen de los preparativos de la 69ª Reunión

4. La Secretaría realizó las siguientes tareas preparatorias de la 69ª Reunión.

Situación de los recursos y planificación

Saldos y disponibilidad de recursos

5. Al preparar el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/4, la Secretaría examinó los saldos comprometidos y no comprometidos de proyectos terminados en poder de los organismos y todos los costos de apoyo a los organismos relacionados con los fondos remanentes de dichos proyectos terminados. El documento comprende un cálculo del monto total de los recursos de que dispone el Comité Ejecutivo para aprobaciones en la 69ª Reunión, que será insuficiente para financiar la totalidad de las propuestas de proyectos presentadas a esa Reunión.

Informes de situación y cumplimiento

6. La Secretaría preparó los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/5 y Add.1, titulado Informes de situación y cumplimiento, que contiene una actualización de la situación de países que operan al amparo del Artículo 5 respecto del cumplimiento de las medidas de control del Protocolo de Montreal; información sobre países que operan al amparo del Artículo 5 que están sujetos a las decisiones de las Partes y las recomendaciones del Comité de Aplicación relativas al cumplimiento; información sobre la ejecución de programas de país, comprendido un estudio de los datos sobre el consumo de SAO por sector y una sección relativa a las características de los programas nacionales de eliminación de esas sustancias; información sobre proyectos con demoras en la ejecución, así como información relacionada con proyectos sobre los que se pidieron informes de situación especiales o informes específicos detallados.

Planes administrativos del Fondo Multilateral para 2013-2015

7. La Secretaría del Fondo examinó, en colaboración con los organismos bilaterales y de ejecución, los planes administrativos de esos organismos en el curso de la Reunión de Coordinación Interinstitucional (véase el párrafo 28). Si bien en dichos planes se contempla el trienio 2013-2015, también se planifican actividades hasta 2020. La Secretaría preparó una versión refundida de los planes administrativos de los organismos para 2013-2015 que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/6 e incluye información sobre la asignación de recursos, los acuerdos plurianuales y los costos habituales, las actividades relativas a los HCFC y otras actividades, las actividades que no se exigen para el cumplimiento, los ajustes correspondientes a decisiones del Comité Ejecutivo sobre los planes administrativos presentados, así como sobre los indicadores del desempeño.

Ejecución del programa

Seguimiento y evaluación

8. Tras examinar el mandato para la segunda fase de la evaluación de los proyectos plurianuales en la 67ª Reunión (Decisión 67/7), la Funcionaria Superior de Supervisión y Evaluación, junto con un equipo de consultores, realizó visitas en el terreno a ocho países (Bangladesh, Colombia, Chile, China, Egipto, México, India y Turquía) a inicios de 2013 y preparó informes sobre estudios de caso respecto de cada país, así como un informe final sobre la evaluación (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/12). La Funcionaria Superior de Supervisión y Evaluación también preparó el mandato para el estudio teórico sobre la evaluación de la fase preparatoria de la eliminación de los HCFC, parte del seguimiento en 2013 y el programa de trabajo de la evaluación que figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/13.

Demoras en la presentación de tramos

9. La Secretaría preparó la información sobre los tramos que debían someterse a la 69ª Reunión recogida en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/14 y observó que se habían recibido 14 de los 28 tramos esperados para proyectos plurianuales.

Examen de proyectos

10. La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/15 que incluye una de síntesis las 48 solicitudes de financiación, así como estadísticas al respecto, presentadas por organismos bilaterales y de ejecución para dos nuevos planes de gestión de la eliminación de los HCFC; un plan de gestión de la eliminación de la producción de HCFC (que se someterá a la consideración del Subgrupo sobre el Sector de Producción); varios tramos de proyectos plurianuales aprobados para eliminar HCFC, bromuro de metilo o CFC (parte de un tramo); dos proyectos de destrucción de SAO, así como las actividades de los programas de trabajo (un proyecto para promover posibles refrigerantes de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera en los sectores del aire acondicionado de países de elevada temperatura ambiente, asistencia técnica para el estudio de alternativas a las SAO y 12 solicitudes de renovación de proyectos de fortalecimiento institucional), por un monto de 321.934.670 \$EUA, comprendidos los gastos de apoyo al organismo cuando corresponde.

11. Tras su examen, se recomendó la aprobación general de 21 proyectos y actividades por un total de 3.647.109 \$EUA comprendidos los gastos de apoyo y se remitieron 12 proyectos y actividades (para los sectores de consumo y producción) por un monto total de 314.142.120 \$EUA comprendidos los gastos de apoyo (de los cuales se solicitan 88.217.360 \$EUA a la 69ª Reunión) al Comité Ejecutivo para su consideración individual. Se retiró un plan de gestión de la eliminación de los HCFC a ejecutar en un país.

Proyecto de directrices para financiar la preparación de la etapa II de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC (Decisión 66/5)

12. En cumplimiento de la Decisión 66/5, la Secretaría preparó un proyecto de directrices para establecer la financiación destinada a la preparación de la etapa II de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/33). En ese documento se tomaron en consideración decisiones y orientaciones previas del Comité Ejecutivo relativas a la eliminación de los HCFC y sus costos correspondientes (en particular la Decisión 56/16 en la que se establecen los montos de la financiación para preparar la etapa I de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC) , así como las deliberaciones y consultas celebradas con organismos bilaterales y de ejecución en la Reunión de Coordinación Interinstitucional (véase el párrafo 28) en cumplimiento de la Decisión 66/5, c).

Informe sobre el Indicador de Impacto Climático del Fondo Multilateral (Decisiones 59/45, 62/62, 63/62, 64/51, 65/48, 66/53 y 67/32)

13. La Secretaría preparó el informe sobre la finalización del Indicador de Impacto Climático del Fondo Multilateral que se recoge en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/34.

Transferencias de fondos e información sobre cualquier interés devengado por los fondos en poder de China para la etapa I de su plan de gestión de la eliminación de los HCFC, y modalidades de ejecución históricas del Fondo Multilateral (decisión 68/22 a) y b))

14. La Secretaría deliberó con los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes respecto de los asuntos contemplados en la Decisión 68/22 sobre los fondos en poder de China para la etapa I de su plan de gestión de la eliminación de los HCFC en el curso de la Reunión de Coordinación Interinstitucional (véase el párrafo 28), así como en una conferencia video celebrada el 14 de febrero de 2013. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/35, que se preparó para someterlo a la consideración del Comité Ejecutivo, contiene una reseña de la información previa pertinente, un examen de los asuntos relativos a los intereses devengados por los fondos en poder de China, la supervisión de los gastos de los fondos y recomendaciones que el Comité Ejecutivo podría aprobar.

Funcionamiento del Comité Ejecutivo (Decisión 61/48)

15. La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/36 en calidad de seguimiento de la Decisión 61/48 por la que el Comité Ejecutivo decidió mantener el *status quo* y celebrar, como mínimo, tres reuniones anuales en 2011, 2012 y 2013, así como examinar la cuestión del número de reuniones anuales en la primera reunión de 2013 a la luz del volumen de trabajo correspondiente a los planes de gestión de la eliminación de los HCFC y de cualquier otro asunto que pudiera plantearse en ese momento. En el documento se presentan las posibilidades y repercusiones de una modificación del funcionamiento del Comité Ejecutivo; un análisis de la posibilidad de celebrar dos reuniones basado en el estado actual de las políticas y directrices aprobadas por el Comité Ejecutivo para la eliminación de los HCFC y en la aprobación de los planes de gestión de la eliminación de esas sustancias, así como su futuro volumen de trabajo.

Procedimiento de contratación para cubrir el cargo de Director(a) de la Secretaría del Fondo Multilateral (Decisiones 67/37 y 68/46)

16. La Secretaría preparó un informe sobre las actividades realizadas en cumplimiento de la Decisión 68/46 que se recoge en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/37.

Decisiones de la 24ª Reunión de las Partes respecto a la evaluación del mecanismo financiero

17. La Secretaría compiló el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/38 en el que se recogen las recomendaciones del informe sobre la evaluación del mecanismo financiero del Protocolo de Montreal de 2012 y se exponen las medidas adoptadas por el Fondo Multilateral para aplicarlas de conformidad con la Decisión XXIV/11 de la Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

Sector de producción de HCFC

18. La Secretaría preparó varios documentos sobre asuntos relativos a la eliminación de la producción de HCFC destinados a la reunión del Subgrupo sobre el Sector de Producción que se reconstituirán en la 69ª Reunión. Los documentos sobre el sector de producción se encuentran en una sección del sitio web de acceso restringido que únicamente pueden consultar los miembros del Comité Ejecutivo.

Documentos y notas de estudio sobre políticas preparados por la Secretaría del Fondo

19. De los documentos sometidos a la consideración de la 69ª Reunión, los siguientes fueron preparados por la Secretaría del Fondo:

- Orden del día provisional y orden del día anotado;
- Actividades de la Secretaría;
- Situación de las contribuciones y los desembolsos (junto con el Tesorero);
- Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos;
- Informes de situación y cumplimiento;
- Plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para los años 2013-2015;
- Observaciones sobre los planes administrativos de los organismos para 2013-2015;
- Informe final de la evaluación de proyectos objeto de acuerdos plurianuales;
- Mandato para la realización del estudio teórico sobre la evaluación de la fase preparatoria de la eliminación de los HCFC
- Demoras en la presentación de los tramos;
- Reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de proyectos;
- Cooperación bilateral;
- Comentarios y recomendaciones sobre los programas de trabajo del PNUMA, el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial para el año 2013 (4 documentos);
- Hojas de evaluación de proyectos, comentarios y recomendaciones sobre los proyectos y actividades presentados a la 69ª Reunión (10 documentos);
- Proyecto de directrices para financiar la preparación de la etapa II de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC (decisión 66/5, c)
- Informe sobre el indicador de Impacto Climático del Fondo Multilateral (decisiones 59/45, 62/62, 63/62, 64/51, 65/48, 66/53 y 67/32)
- Transferencias de fondos e información sobre cualquier interés devengado por los fondos en poder de China para la etapa I de su plan de gestión de la eliminación de los HCFC, y modalidades de ejecución históricas del Fondo Multilateral (decisión 68/22, a) y b));
- Funcionamiento del Comité Ejecutivo (Decisión 61/48);
- Procedimiento de contratación para cubrir el cargo de Director(a) de la Secretaría del Fondo Multilateral (Decisiones 67/37 y 68/46);
- Decisiones de la 24ª Reunión de las Partes respecto a la evaluación del mecanismo financiero.

Cooperación con otros acuerdos ambientales multilaterales y otras organizaciones

20. Un funcionario de alto nivel participó en una reunión del Grupo Consultivo Técnico sobre Productos Químicos y Desechos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La reunión, organizada por el FMAM a efectos de presentar información sobre el proyecto de estrategia relativa a los productos químicos y los desechos para orientar su sexta reposición de recursos, contó con la participación de expertos de distintos sectores, comprendido del Panel Consultivo Científico y Técnico del FMAM, así como de organismos de ejecución, secretarías de convenciones pertinentes, la sociedad civil y el sector privado. El proyecto de estrategia comprende las actividades del FMAM relacionadas con el Protocolo de Montreal. (Véase también el párrafo 26.)

Asistencia a reuniones y misiones realizadas

Misiones de la Directora

Nueva York, Estados Unidos de América (diciembre de 2012)

21. Por invitación del Director de la Unidad del Protocolo de Montreal del PNUD, la Directora visitó la Sede de ese organismo en Nueva York el 10 de diciembre de 2012 con motivo del 25º aniversario de ese Protocolo. También se reunió con la Sra. Ms. Helen Clark, Administradora del PNUD y el Sr. Marco González, Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, para presentar las actividades del Protocolo de Montreal y el Fondo Multilateral.

Nairobi, Kenya (16-25 de febrero de 2013)

22. La Directora y el Funcionario Superior Administrativo y de Gestión del Fondo viajaron a Nairobi para asistir a la primera Sesión Universal del Consejo de Administración del Foro Mundial de Ministros del Medio Ambiente que tuvo lugar en esa ciudad del 18 al 22 de febrero de 2013 y, más concretamente, para participar en las deliberaciones sobre la relación entre el PNUMA y los Acuerdos Multilaterales relativos al Medio Ambiente. La Directora también participó en el retiro del Equipo Directivo Superior del PNUMA el 23 de febrero de 2013.

23. La Directora y el Funcionario Superior Administrativo y de Gestión del Fondo se reunieron con varios altos funcionarios del PNUMA y la oficina de Nairobi para examinar cuestiones administrativas, financieras y relativas a los recursos humanos que atañen a la Secretaría del Fondo.

24. En su viaje de regreso de Nairobi a Montreal, la Directora aprovechó la oportunidad para reunirse con el Presidente del Comité Ejecutivo en Londres (Reino Unido) con objeto de examinar asuntos relacionados con el Fondo.

Misiones de otros funcionarios

Washington D.C., Estados Unidos de América (4-5 de febrero de 2013)

25. Un funcionario superior del programa asistió a una reunión del Grupo Consultivo Técnico sobre Productos Químicos y Desechos del FMAM en la sede de ese organismo (véase también el párrafo 20).

Bangladesh, Colombia, Chile, China, Egipto, México, India y Turquía (16 de enero - 28 de febrero de 2013)

26. La Funcionaria Superior de Supervisión y Evaluación y un equipo de consultores realizaron visitas en el terreno a ocho países en el marco del proceso para la segunda fase de la evaluación de proyectos plurianuales (véase el párrafo 8).

Asistencia de la Secretaría del Fondo a eventos organizados por la Subdivisión Acción Ozono del PNUMA

27. Un funcionario superior del programa de la Secretaría de Fondo participó a distancia en dos eventos organizados por la Subdivisión Acción Ozono del PNUMA. Mediante una conexión audio, asistió a dos conferencias celebradas en el marco de la Reunión Temática sobre Planes de Capacitación y Homologación para Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado de Europa Central y Asia celebrada en Estambul, Turquía, los días 21 y 22 de febrero de 2013. El mismo funcionario superior del programa grabó una ponencia sobre las decisiones de la 68ª Reunión del Comité Ejecutivo y las cuestiones que este debía examinar en 2013, que se presentó posteriormente a la Reunión de la Red Subregional de Funcionarios del Ozono de los países del Caribe de habla inglesa y Haití celebrada en Saint Kitts y Nevis del 18 al 22 de marzo de 2012. También participó en la sesión de preguntas y respuestas de la reunión de la Red por conducto de una conexión video.

Reunión de Coordinación Interinstitucional

28. A fin de facilitar los preparativos de la 69ª Reunión, los organismos de ejecución y la Secretaría del Fondo celebraron una Reunión de Coordinación Interinstitucional en Montreal los días 30 de enero y 1 de febrero de 2013. Participaron en la reunión miembros del personal de la Secretaría, representantes de los dos organismos bilaterales (Alemania e Italia) y de los cuatro organismos de ejecución y el Tesorero del PNUMA. La reunión se centró en la planificación de las actividades, la preparación de proyectos para la etapa II de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC, así como en la transferencia de fondos, intereses devengados y modalidades de ejecución de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC de China en calidad de seguimiento de la Decisión 68/22. También se examinó una gran variedad de asuntos, en particular, la planificación financiera para 2013-2015; cuestiones identificadas durante el examen de los proyectos que se presentarán a la 69ª Reunión; la preparación del proyecto de directrices para la financiar la etapa II de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC (Decisión 66/5, c)); el funcionamiento del Comité Ejecutivo (Decisión 61/48); las prácticas y procedimientos relativos a los adelantos en efectivo; la revisión de las directrices para los planes de gestión de la eliminación de los HCFC en el sector de consumo (seguimiento de la Decisión 60/44), así como asuntos relativos al seguimiento y la evaluación.

Personal

29. El anuncio relativo a la contratación para cubrir el cargo de Director(a) se publicó en Inspira, el Sistema de Contratación de Personal de las Naciones Unidas con fecha límite al 14 de abril de 2013.

Preparación de las reuniones del Comité Ejecutivo

30. Se tomaron disposiciones logísticas para celebrar la 69ª Reunión del Comité Ejecutivo en la sede de la OACI del 15 al 19 de abril de 2013. Se enviaron las cartas de invitación y las contraseñas de acceso a las páginas del sitio web de consulta restringida a los miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente de la Mesa de la 24ª Reunión de las Partes, el Presidente y Vicepresidente del Comité de Aplicación, el Director Ejecutivo del PNUMA, el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, los organismos de ejecución y las ONG.

Actividades informativas

31. Se actualizó el sitio web del Fondo Multilateral y se creó una página para la 69ª Reunión que contiene documentos e información logística. Los documentos de distribución limitada se publicaron en una página del sitio web de acceso restringido y protegida con una contraseña.

32. Durante la preparación de la 69ª Reunión, la Secretaría del Fondo revisó y actualizó las siguientes bases de datos, documentos y directrices operacionales:

- Inventario de proyectos aprobados a diciembre de 2012;
- Hojas de resumen de los programas de país, a diciembre de 2012;
- Políticas, procedimientos, directrices y criterios a diciembre de 2012;
- Proyectos y planes de eliminación de los HCFC a diciembre de 2012;
- Manual del Comité Ejecutivo (2013);
- Lista de documentos confidenciales (Decisión 67/34, c)).
